

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°21-GADPRC-2025**  
**PERIODO 2023 – 2027**  
**Colonche, 25 de noviembre del 2025**

En la Cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, previa convocatoria, como la dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art. 318, se reúne en Sesión Ordinaria del Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el presidente Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr. Se da inicio a las 15h30 PM.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Muy buenas tardes, compañeras vocales. Agradezco su presencia en esta sesión. Para nosotros siempre es un gusto tratar temas y proyectos de importancia para nuestra parroquia de Colonche, sus recintos y cada una de sus comunas, trabajando siempre en beneficio de nuestra comunidad. Señorita secretaria, sírvase tomar la asistencia.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Bien a continuación constato el quórum reglamentario.

Srta. Fernanda Constate Malabé	PRESENTE
Ing. Arely Catuto Malavé	PRESENTE
Ing. Tamara Illescas Coronel	PRESENTE
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	PRESENTE
Ing. Italo Cacao Cuvi	PRESENTE

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Sr. Presidente, existe el quórum reglamentario para instalar esta sesión.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Srta. Secretaria, si ha ingresado algún documento que deba ser considerado en la presente sesión, por favor dé lectura.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Estimado Presidente, señores vocales, efectivamente uno de los puntos a tratar es el oficio que se remitió a la exsecretaria por inconsistencias, entre ellas la falta de varias actas. Sin embargo, hemos recibido de manera personal la entrega de actas correspondientes, las cuales pongo a vuestra disposición.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Perfecto. Con la venia de todos, propongo incluir un punto adicional en el orden del día: Aprobación de las actas faltantes, a fin de ponernos al día en la aprobación de las mismas.

**Tnlga Gisella Rosales Rosales (Vocal):** Apoyo la moción Sr. Presidente.



**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Srta. Secretaria tome votación para incluir ese punto del orden del día.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Ing. Arely Catuto Malavé	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR

Sr. presidente aprobado incluir ese punto del orden del día.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Srta secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

A continuación, se dará lectura al orden del día:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Lectura de la resolución del oficio presentado por parte del Vocal Carlos Cucalón en la Sesión Ordinaria N°20 y principalización de su alterna, la Ing. Arely Catuto Malavé.
3. Lectura del oficio enviado a la ex secretaria de GADPR Colonche, respecto a las inconsistencias encontradas en el Departamento de Secretaría.
4. Aprobación de actas pendientes.
5. Aprobación del Proyecto Construcción de la sede social del Recinto Inea, en la Parroquia Colonche.
6. Varios y Resoluciones.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Bien, sírvase tomar y dar lectura al orden del día. De la misma forma, solicito que, en caso de haberse ingresado algún oficio o documento para ser incorporado como punto adicional en esta sesión ordinaria, lo informe oportunamente; de no existir solicitudes, procederemos a continuar con el orden del día establecido.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Bien a continuación Procederé a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Ing. Arely Catuto Malavé	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR

Sr. presidente aprobado el primer punto del orden del día. Tiene uso de la palabra para instalar oficialmente la sesión.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Siendo las 15:34 PM, se instala oficialmente la Sesión. Continúe Srta. secretaria.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Como segundo punto del orden del día tenemos: Lectura de la resolución del oficio presentado por parte del Vocal Carlos Cucalón en la Sesión Ordinaria N°20 y principalización de su alterna, la Ing. Arely Catuto Malavé.

A continuación doy lectura de la misma:

**“RESOLUCIÓN:**

En esta sesión y en presente del Señor presidente, delegándose dentro de la misma a la Tnlga Gisella Rosales como presidenta encargada para llevar la sesión, en presencia de los Sres. vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO. – Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

1. Aprobación de la Solicitud de vacaciones por parte del Vocal Carlos Cucalón Gonzabay.

Firmada por: Tnlga. Gisella Rosales Rosales. **Presidenta (S)** y la Lda. Kerly Ramírez Z. **Secretaria.**

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Hemos recibido el oficio presentado por el compañero Carlos, quien se encuentra haciendo uso de sus vacaciones. En consecuencia, la compañera Arely Catuto pasa a ser principalizada de manera inmediata. Le damos la más cordial bienvenida, aunque ya ha formado parte de este seno parroquial y siempre se ha mostrado dispuesta a colaborar con esta institución. Por ello, expresamos nuevamente nuestra cordial bienvenida a la compañera Arely, esperamos contar siempre contigo.

**Ing. Arely Catuto Malavé (Vocal):** Gracias Presidente.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Como tercer punto del orden del día tenemos: Lectura del oficio enviado a la ex secretaria de GADPR Colonche, respecto a las inconsistencias encontradas en el Departamento de Secretaría.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Señor Presidente, estimados vocales. Cabe recalcar que esta información ya fue enviada previamente por correo, por lo cual ustedes debieron haberla revisado. También quiero informarles que me tomé la molestia de remitirla igualmente por correo y de entregarla de manera personal a la señora Laura Santos, de lo cual pueden observar aquí el recibido.

He revisado las actas correspondientes al período **2023–2025**, las organicé y procederé a leer la resolución correspondiente.

**“Resolución:** En base a lo antes expuesto, se concluye que la información de actas está incompleta, faltando las siguientes:

**Actas Ordinarias faltantes:**



- N.º 17, 18 y 19 del año 2024.
- N.º 3, 4, 6, 8, 13, 17 y 18 del año 2025.

**Actas Extraordinarias faltantes:**

- N.º 1, 2 y 3 del año 2025.

En total, faltan 13 actas por entregar y aprobar.

En base a lo antes mencionado, dejo constancia de que, a partir de la fecha en que la señorita Lda. Kerly Ramírez Zambrano asumió oficialmente las funciones como Secretaria del GAD Parroquial Rural de Colonche, el 14 de octubre de 2025, se responsabiliza de la elaboración, archivo y custodia de los documentos, oficios y actas emitidos bajo su gestión, procurando mantener el orden, registro y control adecuado conforme a las disposiciones administrativas y normativas vigentes.

No obstante, respecto a las inconsistencias o actas no localizadas correspondientes a los periodos 2024 y 2025, deberá ser la secretaria saliente quien rinda su respectivo informe y brinde las explicaciones pertinentes, puesto que dichos documentos fueron emitidos bajo su responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, hago extensivo este comunicado para su conocimiento, recordándole que cuenta con un plazo de 24 horas para realizar la entrega correspondiente.

Atentamente,

Ing. Italo Cacao

**Presidente del GAD Parroquial Rural de Colonche.**

En la última página podrán observar las insistencias realizadas a nuestro pedido de respuestas para determinar el paradero de las actas. Sin embargo, no se recibió respuesta en aquel momento ni tampoco a este oficio emitido.

Hasta allí la lectura del oficio. Sin embargo, manifestarles que volví a revisar varios documentos en bodega y encontré actas que faltaban anexadas en el oficio, es por ello que debo informar que solo nos faltarían 3 actas restantes, las mismas que entregaron en recepción el día de ayer lunes.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Bien, compañeros, nosotros hemos realizado todo el trámite correspondiente a la salida de nuestra compañera Laura Santos.

Hemos recibido respuesta por lo consiguiente aquí están para su conocimiento, para que puedan revisar, así mismo se enviará a cada uno de sus correos para que tengan respaldo de las mismas. Si alguien desea decir algo al respecto, es momento de hacerlo.

**Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal):** Presidente, compañera secretaria, compañeras vocales, es un gusto estar nuevamente con ustedes.

Lamentablemente, esta situación se ha salido de control. Estamos hablando de actas que pendientes. Ya en su momento emití un documento cuando la compañera aún ejercía como secretaria.

Que bueno que haya hecho llegar la documentación correspondiente y que podamos aprobar en esta sesión las actas pendientes.

**Tnlga. Gisella Rosales. Presidenta (S):** Señor presidente, señores vocales: Respecto al tema de las actas, es realmente preocupante. He sido testigo de la revisión detallada de folder por folder y acta por acta, debido a que no estaban en orden. Incluso junto a usted verificamos esta situación, lo cual genera mayor inquietud. Me alegra mucho que ya tengamos la información faltante para estar al día en tema de actas.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Considero que Kerly tiene toda la capacidad para elaborar un acta y aprobarla dentro de los 15 días correspondientes. Como mencioné, ella cuenta con toda la información necesaria. Si alguien más desea intervenir, con gusto le damos la palabra; caso contrario, continuamos con los puntos del orden del día.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** el cuarto punto del orden del día es la aprobación de actas.

**Actas Extraordinarias entregadas para aprobación:**

- Extraordinaria 1: 5 de marzo del 2025
- Extraordinaria 2: 1 de abril del 2025
- Extraordinaria 3: 15 de abril del 2025

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Por favor tome votación.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Bien a continuación se procede a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	A FAVOR
Ing. Arely Catuto Malavé	A FAVOR
Ing. Tamara Illescas Coronel	A FAVOR
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	A FAVOR
Ing. Italo Cacao Cuvi	A FAVOR

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Sr. presidente aprobado por unanimidad el cuarto punto del orden del día.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Continue.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** El quinto punto del orden del día corresponde a la aprobación del proyecto de construcción de la sede social del Recinto Inea, en la parroquia Colonche. Sr. Presidente.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Nosotros contamos con un proyecto y he solicitado a Cristian que nos apoye especialmente con el análisis financiero, que es el aspecto que más nos interesa. El día de ayer realizamos la socialización en la comuna Manantial de Huangana, en el recinto INEA, a la cual fuimos invitados mediante correo. Algunos compañeros no pudieron asistir por motivos de agenda, pero la comunidad ya aprobó el proyecto y se mostró muy satisfecha de que el Gobierno Parroquial los haya tomado en cuenta. Por ello, he pedido a Cristhian que hoy presente una exposición para conocer de

dónde provendrán los recursos y así tener una mayor claridad sobre el desarrollo de este proyecto.

**Ing. Cristhian Granados (Tesorero):** Buenas tardes, Presidente y estimadas vocales. El documento, el presupuesto referencial y los planos fueron enviados a sus correos. Esta es una obra que se va a construir en esta comuna; los recursos los tenemos y estaba dentro de la planificación anual. Esta obra va a costar 66.102 dólares. De la partida 75.01.07 de Conducción e Identificación saldrán los recursos para su ejecución.

Las características de la obra están detalladas en el presupuesto: hay excavación y cimentación porque se tiene que mejorar el terreno; tiene una infraestructura con estructura metálica; incluye trabajos de albañilería, instalaciones eléctricas, tumbado e instalaciones hidrosanitarias. En resumen, en esta obra se construirá una sede barrial en el recinto Inea. Una vez que ya se socializó con la comunidad, los tiempos comienzan a correr después de la aprobación de ustedes, que es el día de hoy en esta sesión. Ahora, la normativa de contratación pública cambió: ya no hay tiempos cortos. Actualmente, los procesos de contratación demoran 45 días; antes demoraban 25 o 30 días máximo. Esto se debe a que ya no es una menor cuantía, sino una licitación de obra, lo cual toma más tiempo. La nueva ley establece que, a partir de 10.000 dólares, se debe realizar una licitación de obra. Adicional a esto, se debe hacer la desagregación tecnológica, que es un proceso más amplio.

Con este nuevo sistema, los contratistas van a competir por costo. Antes, simplemente se adherían al presupuesto. Ustedes ven que el presupuesto es de 66.102 dólares; habrá un contratista que diga: *“yo lo puedo hacer con los mismos materiales y la misma calidad, pero por 50.000”*. De esta manera se puede ahorrar presupuesto. Este es el presupuesto referencial que se ha subido a la plataforma, pero las ofertas las presentarán los contratistas de acuerdo con el análisis que ellos hagan de los precios referenciales.

Esto es muy bueno: el nuevo cambio que ha hecho el Gobierno tiene como finalidad que ahora se compita por precio en esta modalidad de contratación, y no simplemente que alguien se adhiera y, si tiene experiencia en el sorteo, pueda salir sorteado para construir con los precios del estudio. Ahora deberán presentar una oferta de mayor o menor valor y con eso se compite. Así ha cambiado el sistema y, por lo tanto, el proceso demora aproximadamente 45 días. Es decir, si iniciamos mañana el proceso, la obra estaría empezando ya en el período 2026, en los primeros días del 2026. Con recursos del año 2025 vamos a construir esta sede en el 2026 debido a los tiempos.

También, para explicarles un poco, se ha retrasado la contratación pública porque han existido cambios bruscos en el sistema. La Asamblea Nacional emitió una ley de contratación que salió en el Registro Oficial y, a los pocos días, la Corte Constitucional la dejó sin efecto. Luego la Asamblea emitió otra ley, que es la que está vigente hasta ahora; hasta el momento la Corte Constitucional no ha dicho que sea inválida. Durante casi dos meses estuvimos así: sin saber con qué ley trabajar, si con la anterior o con la actual.

Y, para colmo, hace dos días salió la Resolución 154, que deja insubsistentes varios artículos mientras se implementan los sistemas de contratación pública. Todos estos cambios han provocado retrasos, entre ellos el tema de Loma Alta. Hoy termina el tiempo de entrega de ofertas; estamos esperando las propuestas de los contratistas y el día 2 de



diciembre se adjudicará la obra de Loma Alta. Mientras tanto, nosotros ya vamos trabajando en esto una vez que sea aprobado por el pleno.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Gracias, ingeniero. Como ya se ha explicado, contamos con la información sobre las partidas presupuestarias, los rubros y el cronograma estimado de inversión para la ejecución de esta obra. Además, es importante mencionar que debemos realizar el proceso de desagregación tecnológica, trámite que gestionaremos ante CONAGOPARE. Este procedimiento suele tomar alrededor de 45 días, aunque es posible acortar los tiempos dependiendo de la agilidad y coordinación del equipo responsable del proyecto. No sé si alguno de los presentes desea intervenir o tiene alguna inquietud al respecto. Caso contrario, procederemos a tomar la votación para la aprobación de este proyecto.

**Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal):** Presidente, con respecto al proyecto, revisando el tema de los aires acondicionados, observo que los equipos considerados son de 18 BTU para un área aproximada de 80 m<sup>2</sup>. Con solo dos unidades, esa capacidad no sería suficiente. Quisiera saber si existe la posibilidad de incrementar la capacidad o el número de aires acondicionados, con el fin de garantizar que la obra se entregue cumpliendo con las condiciones adecuadas.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Bueno, ese es un aspecto que podemos ajustar. No me había percatado del detalle, pero me informaron que serían equipos de 24 BTU. Consultaré con la ingeniera, ya que se realizó un estudio considerando que la sede tendrá capacidad para unas 100 personas. Aquí, por ejemplo, usamos equipos de 36 BTU, así que instalar dos de 24 BTU sería lo más adecuado. No habría inconveniente en hacer ese cambio.

**Ing. Cristhian Granados (Tesorero):** También es importante considerar que, cuando se ejecutan proyectos, la comuna o el recinto deben tener la capacidad de cubrir el costo de la energía eléctrica de los medidores instalados. En el caso de las escuelas, no hay problema porque ese consumo lo asume el Ministerio; sin embargo, en obras comunitarias la realidad es distinta.

Por ejemplo, en mi comuna San Pedro, donde está la casa comunal, tenemos una deuda significativa con CNEL, lo cual ha generado inconvenientes. Por eso, es fundamental evaluar si la obra puede funcionar con ventilación natural, lo cual sería más sostenible por el tema del consumo eléctrico. En un recinto pequeño, instalar aire acondicionado puede resultar oneroso. En cambio, en Palmar sí se justifica porque cuenta con mayores ingresos y puede asumir ese gasto. De todas formas, este proyecto ya fue socializado y la comunidad conoce los detalles, por lo que sería complicado retroceder a esta altura del proceso.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Considero que la ciudadanía también merece comodidad. Dependerá de ellos organizarse para cubrir los gastos de energía, y para eso estamos los dirigentes: para gestionar, buscar fondos y realizar actividades que permitan mantener estos espacios. Si se quiere un lugar cómodo y bien equipado, es natural que tenga un costo, y como gobierno también debemos procurar brindar calidad a la comunidad, porque son sus propios recursos.



Buena tu observación sobre la capacidad del aire acondicionado de 24.000 BTU; es un punto que debemos retomar y ajustar en el proyecto.

**Ing. Tamara Illescas Coronel (Vocal):** Exacto, por ello debemos garantizar el tema de abastecimiento.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Por mi parte no existe inconveniente; sin embargo, el tema del consumo eléctrico debe ser revisado y resuelto. Será importante dialogarlo también con la ciudadanía, ya que podrían optar por utilizar ventiladores y destinar otros recursos a distintas necesidades. Mientras tanto, es nuestra responsabilidad aprobar una obra que cuenta con un proyecto previamente elaborado.

La observación planteada me parece pertinente estimada Vocal, y, tal como señala el Ing. Cristhian, es fundamental socializarlo con la comunidad para que conozcan la situación energética, pues en realidad no lo había considerado en detalle. Bien, una vez aclarado y resuelto lo relativo al sistema de aire acondicionado, procedamos, por favor, a tomar la votación, Srta. secretaria

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Bien a continuación se procede a tomar votación.

Srta. Fernanda Constate Malabé	APROBADO
Ing. Arely Catuto Malavé	APROBADO
Ing. Tamara Illescas Coronel	APROBADO
Tnlga. Gisella Rosales Rosales	APROBADO
Ing. Italo Cacao Cuvi	APROBADO

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Sr. presidente aprobado por unanimidad el cuarto punto del orden del día.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Continúe, por favor.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** El sexto punto del orden del día es varios y resoluciones. Sr. Presidente.

**Ing. Arely Catuto Malavé (Vocal):** Estimado presidente, compañeras, buenas tardes, tengo una duda. ¿Cómo es el proceso? Bueno, ustedes que ya conocen y tienen la experiencia necesaria, ¿cuál es el procedimiento para aprobar una obra?. Entiendo que, de todas las solicitudes que reciben a lo largo del año, debe existir un método para calificar y determinar cuáles pueden ejecutarse.

En mi caso, espero que comprendan que mi comunidad también está pendiente, porque durante este periodo he ingresado únicamente en ocasiones puntuales cuando me principalizo. Por ello, me gustaría que, considerando que se acerca el año 2026, también pueda contemplarse una obra para Cerezal Bellavista.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** La verdad es que nosotros, como Gobierno Parroquial, tratamos de ser equitativos con toda la población.





El primer paso es que exista un oficio emitido por parte de las dirigencias comunales. Nosotros estamos regidos por los presupuestos comunales. Aquí en Colonche existe cierta división: *“Yo soy recinto y gestiono lo mío, yo soy barrio y gestiono lo mío”*, y la dirigencia gestiona otra cosa. Pero lo ideal sería mantenernos unidos para que las obras lleguen a cada uno de los sectores.

Entonces, el primer paso es presentar el oficio; luego, nosotros realizamos un estudio y elaboramos una planificación para que la obra pueda incorporarse en nuestros presupuestos. Después se ejecuta el estudio técnico y, posteriormente, se procede a socializarlo con la comunidad. Una vez socializado y aprobado por la comunidad, se presenta nuevamente ante el Concejo Parroquial para su aprobación formal, y así poder iniciar el proceso de contratación mediante compras públicas, que, como explicó el ingeniero Cristhian, demora aproximadamente 45 días. Ese es el proceso que debe cumplirse.

Nosotros, Arely, con Cerezal Bellavista tenemos una deuda pendiente. No ha sido porque no hemos querido, sino porque la planificación y los tiempos no han sido los idóneos. Ya para el día de mañana se ha enviado la solicitud a Conagopare, a la ingeniera Dayanara Tigrero, para que se acerque al sitio. También se ha convocado al presidente de la comuna para que esté presente y puedan verificar el lugar donde se desea construir el parque, ya que como Gobierno Parroquial lo tenemos considerado dentro de nuestra planificación. Esperamos realizar los estudios lo antes posible para pasar a la etapa de socialización con la comunidad. Esta será una de nuestras primeras obras del año 2026, con la bendición de Dios, cumpliendo así con el requerimiento que tú nos presentaste cuando eras presidenta.

En su momento, el proyecto tuvo un cambio, porque se había planteado realizar un monumento al agricultor, que me parecía una muy buena idea; sin embargo, la comunidad expresó que Cerezal también necesitaba obras y que no había recibido ninguna, por lo que en una sesión de comuna se tomó otra decisión y se pudo avanzar.

Mañana, a las 11 de la mañana, estará la ingeniera Dayanara Tigrero en la comuna. Te pido que te pongas en contacto con Kerly para que puedas estar presente como parte del Gobierno Parroquial. Yo, sinceramente, no sé si pueda asistir, pero también invitamos a los vocales. La ingeniera estará en Cerezal Bellavista realizando la inspección del lugar donde, con la bendición de Dios y el apoyo de ustedes, se construirá el parque del recinto Cerezal. Esos son los trámites correspondientes. Comentarte estos detalles; simplemente estamos trabajando en cada uno de los temas. Conagopare nos apoya con los estudios, los cuales antes costaban entre 5.000 y 10.000 dólares, dependiendo del monto del proyecto. Por ejemplo, este proyecto, que cuesta casi 70.000 dólares, antes le costaba al GAD alrededor de 3.000 a 4.000 dólares, considerando que normalmente se cobraba el 5 % por el estudio. Ahora, desde que llegamos a la administración, ese servicio es totalmente gratuito. Y lo mismo sucede con la fiscalización, que también antes representaba un gasto de 3.000 o 4.000 dólares para el GAD; hoy es completamente gratuita.

Esa gestión la realizamos con Conagopare, gracias al apoyo de los presidentes y dirigentes. Yo también soy presidente en Conagopare y, desde ese espacio, brindamos apoyo a los GADs, generando un ahorro significativo. Eso sería, mi estimada Arely. No sé si tiene alguna otra duda.

**Ing. Arely Catuto Malavé (Vocal):** Bueno, quiero agradecerles, porque realmente antes hubo otras solicitudes y gestiones, pero como usted lo ha mencionado, en una reunión se debatió sobre la obra para Cerezal. Incluso cuando Giovanni me hizo la consulta y di mi aprobación, en lo personal, como comunera, para que la obra se realizara en Cerezal.

Todo fue unánime; no existe ningún inconveniente interno, ni en el terreno ni en ningún otro aspecto. Simplemente hemos estado a la espera. La vez pasada que ingresé, y ahora nuevamente que se hizo pública mi principalización, también me mencionaron lo mismo. Me decían: “*Arelys, esta vez sí el parque*”. Por eso aprovecho esta oportunidad, ya que se está tratando el tema.

Realmente no esperaba esta noticia; pensé que recién el próximo año podría iniciarse el proceso. Pero ahora, con lo que se ha informado, solo me queda agradecer a las compañeras y a usted, señor presidente.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Gracias, Arely. Bueno, también está un tema que quiere explicar el Ing. Cristhian para su conocimiento compañeras.

**Ing. Cristhian Granados (Tesorero):** Ustedes saben que, en ocasiones, debido a información incompleta o mal transmitida, se generan comentarios en la comunidad. Por eso es importante que sean ustedes quienes lideren la difusión clara y correcta de la información del Gobierno Parroquial.

En varias oportunidades, la ciudadanía ha expresado inquietudes como: “*¿Por qué a Palmar le dan todo? ¿Por qué le asignan obras grandes a Palmar y a las comunas más pequeñas no les dan lo mismo?*” La explicación es sencilla: la ley de la República del Ecuador establece que la distribución de los recursos debe realizarse en función del tamaño de la población y de la densidad poblacional. De acuerdo con el último censo realizado en 2022, la comuna Palmar cuenta con más de 12.000 habitantes. En cambio, otras comunas tienen poblaciones de 4.000, 5.000 o incluso 1.100 habitantes. Por ejemplo, Cerezal Bellavista tiene aproximadamente 1.100 habitantes.

Por esta razón, en las comunas más pequeñas las obras son proporcionalmente menores, mientras que en las comunas más grandes las obras son mayores. Esto no es una decisión discrecional, sino una obligación legal basada en criterios técnicos de distribución de recursos. Esta es la explicación lógica que muchas veces la ciudadanía desconoce. Algunas personas piensan, equivocadamente, que las obras más grandes se realizan en Palmar porque el presidente es de Palmar, pero eso no es así. No se trata de preferencias personales ni de favoritismos; es una disposición legal que nosotros mismos, como país, hemos aprobado y que continúa vigente.

Esa misma ley establece claramente que los recursos deben distribuirse de acuerdo con la densidad poblacional y el número de habitantes. Por lo tanto, cuando alguien diga erróneamente que “a Palmar le dan más por el presidente”, es importante aclarar que no es cierto. La razón es estrictamente técnica y está sustentada en la normativa nacional.

**Ing. Arely Catuto Malavé (Vocal):** Entonces, eso debe quedar claro. Yo misma lo escucho por primera vez, y eso demuestra que, a veces, caemos en errores simplemente por falta de conocimiento.

Por ello, sería muy oportuno que en cada socialización se explique este tema tan importante.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Aunque nosotros no hemos trabajado únicamente en Palmar, sino en todas las comunidades. Hemos llevado obras a cada una de ellas y mi meta es poder entregar también una obra de gran impacto a cada comunidad.

**Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal):** Señor Presidente, ¿cómo avanza la situación del proyecto para la construcción de los pabellones?

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Bien, nosotros ya hemos enviado toda la información correspondiente. Hemos recibido información extraoficial de que esta tarde se firmaría el convenio y la resolución respectiva.

Yo esperaba tenerla hoy, en esta sesión, para poder presentarla, pero el gerente no alcanzó a firmar. Me indicaron que entre hoy y mañana ya estaría lista la decisión.

Voy a reorganizar algunas actividades para poder estar mañana en el MSP y confirmar directamente el estado del trámite, ya que primero me informaron que estaría listo el lunes y, posteriormente, que sería entre hoy y mañana. Lo más complejo ya se superó, que fue el informe técnico. Ese informe está aprobado; el proyecto tiene presupuesto y cuenta con la partida correspondiente.

Seguimos avanzando en el proceso. También quiero informarles que mañana tendremos una reunión a las 12:00 con el equipo del **MSP** para tratar la aprobación del Centro de Salud de Colonche. Estamos a un solo informe de que se apruebe el cambio de tipología de Tipo A a Tipo B.

La verdad, me siento muy contento. He estado viajando a Quito por esta gestión y estamos viendo los resultados. Mañana tendremos la presencia del Gobernador Zonal, del Subsecretario y del Director del Distrito de Salud. La reunión será a las 10:00 de la mañana. Esperamos obtener buenas noticias. Una vez aprobado el cambio de tipología, seguirá el proceso de infraestructura y posteriormente el trámite de asignación de fondos. No es un procedimiento rápido, pero confiamos en Dios en que avanzará positivamente.

Además, mañana iniciará la imprimación de la vía principal Colonche–Palmar, porque el jueves comenzará el asfaltado. Está previsto avanzar aproximadamente 300 metros diarios. Esta vía nos ha generado muchos inconvenientes, a mí también en lo personal, pero seguimos avanzando.

Debo mencionar también que hemos gestionado con el señor Prefecto el mantenimiento y la regeneración vial desde Colonche hasta Manantial de Bógales. Tengo mucha fe en que también se incluirá la vía Salanguillo–Clementina, una obra importante que he solicitado se incorpore. Esta intervención no proviene de recursos de la Prefectura, sino de recursos del BEDE, lo cual garantiza la ejecución sin depender de alcúotas.

Quedaría pendiente el mantenimiento de la vía Colonche–Febres Cordero, que aún puede rehabilitarse. Continuaremos trabajando por el desarrollo de todas nuestras comunidades.

Con la alcaldesa, como mencioné en sesión, ya contamos con el contacto de una persona que realizará el estudio para la regeneración urbana de la vía principal. De nada sirve tener una carretera nueva si Colonche continúa sin un paradero adecuado, con estructuras antiguas y mobiliario urbano que ya cumplió su vida útil. También debe intervenir el costado de la iglesia, donde hay rejillas deterioradas y un sistema de alcantarillado pluvial que necesita mantenimiento. La alcaldesa nos ha facilitado el nombre del profesional para avanzar en ese proceso.

**Tnlga. Gisella Rosales Rosales (Vocal):** Deseo expresarle mis sinceras felicitaciones por el arduo trabajo y la dedicación que usted demuestra diariamente, así como agradecerle por mantenernos informados sobre cada una de las gestiones y actividades que se desarrollan.

Créame que me siento verdaderamente satisfecha, especialmente ahora que mañana finalmente veremos avances concretos en el tema de la vía, pese a los múltiples comentarios negativos que surgieron en su momento. Al final, los tiempos de Dios son perfectos y las cosas suceden cuando deben suceder.

Nos alegra muchísimo conocer, a través de estas sesiones, todos los beneficios y proyectos que están encaminados para nuestra parroquia de Colonche.

A ustedes también, compañeros, les extiendo mi agradecimiento por el trabajo constante que realizamos día a día en nuestro Gobierno Parroquial.

**Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria):** Se han agotado los puntos del orden del día Sr. presidente.

**Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente):** Gracias compañeras por estar aquí. Gracias, Christian, también por estar presente en esta sesión. Siendo las 4.24 PM damos por finalizado.

#### **RESOLUCIONES:**

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAO. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:

1. Aprobación del Orden del día.
2. Pincipalización de la Vocal Arely Catuto Malavé.
3. Aprobación del Proyecto Construcción de la sede social del Recinto Inea, en la Parroquia Colonche.
4. Aprobación de actas pendientes. **Actas Extraordinarias:** N.º 1, 2 y 3 del año 2025.

*Italo Cacao C*

Ing. Italo Cacao Cuvi, Mgtr.  
**Presidente**

*Kerly Ramírez*

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.  
**Secretaria**

**Certificación.-** Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°21 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los veinticinco días del mes de noviembre del dos mil veinticinco. La presente acta consta de 13 fojas. **Lo certifico.** - Colonche 25 de noviembre del 2025.

*Kerly Ramírez*

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.  
**Secretaria**